

PRECIOS POR ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO - CURSO 2014-15

DECRETO 20/2014, de 29 de mayo, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León para el curso académico 2014-15. (BOCyL del 30 de mayo de 2014)

PRECIO POR CRÉDITO para actividades formativas y complementos formativos para Programas de Doctorados regulados por los Reales Decretos 99/2011, en euros.	Matrícula ordinaria
	32,77
	Familia Numerosa General*
	16,38

OTROS PRECIOS (en euros).	Matrícula ordinaria	Familia Num. General*
Matrícula (Tutela académica de tesis doctoral, para alumnos R.D. 1393/2007 y R.D. 778/1998)	128,23	64,11
Matrícula (Tutela académica de tesis doctoral, para alumnos R.D. 99/2011)	421,95	210,97
Apertura de expediente	32,93	16,46
Tarjeta de identidad	12,17	6,08
Seguro Escolar (solamente para alumnos que no hayan cumplido 28 años el día 14 de septiembre de 2010)	1,12	1,12
Gastos generales de administración	50,50	50,50

* Los alumnos miembros de Familias Numerosas de carácter General abonarán las cantidades indicadas (bonificación del 50%).

- (1) El alumnado con discapacidad igual o superior al 33 por 100 y víctimas de actos de terrorismo solamente abonarán el precio correspondiente al seguro escolar y a los gastos generales de administración.
- (2) Los alumnos miembros de Familias Numerosas de carácter Especial solamente abonarán el precio correspondiente al seguro escolar y a los gastos generales de administración.